

EXPEDIENTE N° 0057368/2015

VISTO

El pedido formulado por María Lorena Guglielmone, alumna de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnología, para que se le reconozca en el Plan de Estudios de la carrera, el seminario Técnicas Estadísticas para el análisis de datos que acredita acompañando certificado de curso aprobado; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Hada Graziela Juárez de Perona, Directora de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Otorgar a María Lorena Guglielmone, el curso de posgrado "Estadística aplicada a la Investigación", dictado en la Facultad de Ciencias Económicas, que fuera cursado y aprobado con una calificación de 10 (DIEZ) puntos, como equivalencia del curso **Técnicas Estadísticas para el análisis de datos** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnología.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: 349/2015

